

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del día 09 de mayo de 2019.

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día dos de abril de dos mil diecinueve, instalados en la Universidad Regiomontana, sito en calle Mariano Matamoros número 430 colonia Centro Monterrey, N.L se llevó a cabo la Séptima Sesión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, contando con la presencia de los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana que integraron el quórum de ley.

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Norma Juárez Treviño.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas

Martínez.- Buenas tardes integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, sean bienvenidos a esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, que estamos celebrando en las instalaciones de la Universidad Regiomontana, las cuales nos han sido facilitadas por la Directora de Transformación Jurídica y Gobernanza, la Doctora Diana Espino, y a su vez también el agradecimiento para el Rector Ángel Casas, quienes agradecemos profundamente el apoyo brindado a esta importante tarea del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, agradecemos también a la Universidad, a las personas interesadas, a los medios de comunicación que se encuentran presentes en esta Séptima Sesión. Para efectos de los principios de máxima publicidad y transparencia estas sesiones tienen el carácter de pública y serán transmitidas en vivo a través de las redes sociales en donde los invitamos a seguirnos en las cuentas de: <https://www.facebook.com/CPCSEANLMX>.

A continuación, en mi carácter de Presidenta de este Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, doy inicio a la presente sesión permitiéndome poner a mi compañera Mtra. Norma Juárez Treviño

como secretaria de actas de esta sesión, a quien le solicito me ayude a verificar la asistencia de los integrantes para el quórum de ley requerido.

Tiene usted el uso de la voz.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Gracias presidenta, solicito a los integrantes de este Comité que después de escuchar su nombre manifestar que se encuentran presentes.

Después de haber realizado la verificación de la asistencia de los integrantes y encontrándose todos presentes, queda verificado el quórum legal para sesionar este Comité de Participación Ciudadana.

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.- Gracias Secretaria, existiendo Quorum legal para sesionar en esta Séptima Sesión Ordinaria este Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se declara queda instalada la misma, y por lo tanto sean validos los acuerdos que de ella emanen.

Por lo anterior pido a la secretaria de lectura al orden del día para esta fecha, y lo someta a la consideración y en su caso aprobación o modificación de los presentes.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Gracias Presidenta, en virtud de que el primer y segundo punto del orden del día ya ha sido desahogado, confirmándose la totalidad de asistencia de los integrantes de este Comité, pongo a consideración de mis compañeros integrantes, la discusión y en su caso aprobación del **tercer punto** del orden del día que consiste en aprobación de los puntos pendientes a desahogar proponiendo su votación.

Primero. Pase de Lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Segundo. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada en fecha 02 de abril de 2019.

Quinto. Informe de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, sobre actividades y proyectos realizados.

Sexto. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban las modificaciones al Reglamento Interior.

Séptimo. Informe de la Comisión de Involucramiento con la sociedad.

Octavo. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban las bases del Certamen del Ensayo de Derechos Humanos y Anticorrupción.

Noveno. Proyecto de Acuerdo en el cual se aprueba dar cumplimiento a la Transparencia Proactiva.

Décimo. Asuntos Generales

Undécimo. Clausura de la Sesión.

A continuación, pongo a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz, para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión.

(Se abre la discusión entre los integrantes del Comité para someter a discusión el orden del día.)

Al no registrarse participación en este punto, se solicita a la secretaria de actas tome la votación correspondiente.

Solicito la votación:

Solicito la votación: a favor 5 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.- Gracias secretaria, se propone a los integrantes la discusión y en su caso aprobación del **cuarto punto** del orden del día, que consiste en la Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada en fecha 02 de abril de 2019.

Lo cual se solicitó omitir su lectura por haberse circulado con anterioridad.

Se abre la discusión entre los integrantes del Comité para someter a discusión el acta de la sesión anterior. ¿Alguien solicita el uso de la voz?

Una vez que ha sido deliberado este punto del orden del día por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, le solicito manifestar su voto levantando la mano los que están a favor.

Solicito la votación:

Solicito la votación: a favor 5 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos


Por **Unanimidad** de votos.


Pido a la Secretaria se verifique el sentido de la votación.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Queda registrado en acta que el cuarto punto del orden del día, con respecto a la lectura del acta anterior fue aprobado por unanimidad.

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.- Gracias secretaria, se continúa con el orden del día y se da paso al **quinto punto** del orden del día que es el relativo al Informe de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana.

En este punto se dieron a conocer las actividades y proyectos realizados por la presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, en los que destacan los siguientes:

- 
- Mesa de trabajo con las autoridades de la Universidad de Monterrey para desarrollar proyectos derivados del Convenio de Colaboración.
 - Modere el evento de Diálogos con el Sistema Nacional Anticorrupción sobre avances retos y desafíos.
 - Se sostuvo un taller en el Municipio de Santiago para la creación de reglas anticorrupción de la zona citrícola.
 - Asistí al informe anual de labores de la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, la Maestra Sofía Velasco Becerra.
 - Firme un convenio de colaboración con el Municipio de Escobedo Nuevo León.
 - Acompañé a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado de Nuevo León, en la mesa de trabajo en el H. Congreso del Estado en donde se convocaron a todos los municipios del Estado para resolver sus dudas de como elaborar su Reglamento Anticorrupción.
 - Sostuve una conferencia con el Consulado de Canadá sobre el Sistema Estatal Anticorrupción y proyectos que se pueden detonar en conjunto.



Antes de Concluir mi informe quiero agradecerle al Doctor Mauricio Morales encargado de la Comisión de Involucramiento con la Sociedad, por generar los

acercamientos y llevar el seguimiento con las instituciones de la sociedad civil organismos académicos e instituciones gubernamentales.

Hasta aquí mi informe y le pido Secretaria se tenga por presentado el mismo.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Gracias Presidenta, queda por presentado el informe del Presidenta del Comité de Participación Ciudadana de Nuevo León del Sistema Estatal Anticorrupción.

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.- Gracias Secretaria continuando con el orden del día aprobado se presenta el sexto punto referente al Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban las modificaciones al Reglamento Interior.

Se abre el espacio de comentarios sobre el punto de acuerdo por el cual se autoriza por parte de este órgano modificar el reglamento interior.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Diego Arturo Tamez Garza.- El Mtro. Diego Tamez hace uso de la palabra y manifiesta el sentido por el cual se presentan las modificaciones atendiendo particulares señalamientos, lo cual ve positivamente ya que a nivel nacional son pocos los estados que cuentan con Reglamento Interior y el hecho de que en Nuevo León ya se este trabajando en su perfeccionamiento demuestra el avance en el Estado.

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.- Gracias Maestro Diego Tamez por su intervención, hay alguna intervención más. *Sin Intervenciones.* Le pido Secretaria tomar la votación correspondiente.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Gracias presidenta, al haber deliberado este punto, solicito la votación para aprobar el documento, quienes estén a favor:

Solicito la votación:

Solicito la votación: a favor 5 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos


Por **Unanimidad** de votos.

Presidenta tiene el uso de la palabra.

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.- Gracias secretaria, continuando con los puntos de la sesión se somete a su discusión y en su caso aprobación el **séptimo punto** del orden del día, referente al Informe de la Comisión de Involucramiento con la sociedad, tiene el uso de la voz el Doctor Mauricio Morales Aldape.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana, Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape.- El Doctor Mauricio Morales hace uso de la palabra y manifiesta derivado de la firma de convenio, platicas y acercamientos que se han tenido con diferentes instituciones tanto educativas, sociedad civil y gubernamentales se desarrolló el siguiente informe de involucramiento con la sociedad.

En los cuales se destacan

- 
- Mesa de trabajo con las autoridades de la Universidad de Monterrey para desarrollar proyectos derivados del Convenio de Colaboración el 03 de abril de 2019.
 - Taller en el Municipio de Santiago para la creación del Reglamento Anticorrupción de la zona citrícola el pasado 08 de abril de 2019, así como las mesas de trabajo con los Municipios de Allende, General Terán, Zaragoza, Hualahuises, Linares, Cadereyta y Juárez Nuevo León, dicho mesa de trabajo fue brindarles apoyo técnico con su Reglamento Municipal Anticorrupción.
 - Firme un convenio de colaboración con el Municipio de Escobedo Nuevo León, el pasado 10 de abril del presente año, apoyándolos con su Reglamento Anticorrupción.
 - Reunión con jóvenes de CAINTRA el pasado 10 de abril, en donde se estableció llevar a cabo compromisos para generar iniciativas para poder subir al Comité Coordinador.
 - Mesas de trabajo con el Comité Ciudadano de Seguridad el pasado 01 de mayo.
 - Firma de Convenio con la Asociación Kybernus el pasado 03 de mayo.
 - Presentación del Sistema Estatal Anticorrupción con la embajada de Canadá

Hasta aquí los trabajos de mi comisión Presidenta es cuanto.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Gracias queda asentado el informe de la Comisión de Involucramiento de la Sociedad por parte del Doctor Mauricio Morales, presidenta tiene el uso de la voz.

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.- Continuando con los puntos del orden del día, procedemos al octavo punto donde se presenta el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban las bases del Certamen del Ensayo de Derechos Humanos y Anticorrupción.

Se abre el espacio a los comentarios por el cual se autoriza por este órgano colegiado, hacer publicas las bases del Certamen de Ensayo de Derechos Humanos y Anticorrupción, ¿alguien desea hacer uso de la voz? *Sin Intervenciones.*

Al respecto de las bases solo quiero comentar que el objetivo es generar una cultura de la legalidad, anticorrupción y derechos humanos, a través de propuestas académicas, las bases es a todo el publico en general, se iniciaran a recibir los trabajos a partir del primero de junio al 31 de agosto del 2019, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, los lugares en donde se recibirán los trabajos son en las oficinas del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en la calle General Mariano Escobedo número 637 en la colonia centro de Monterrey, también en la oficialía de partes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como en la Oficialía de partes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado, obviamente esperamos que con estos trabajos la ciudadanía participe, los jóvenes participen, que existan proyectos y programas académicos en temas anticorrupción que nos sirvan también a nosotros como insumos para los trabajos que estamos realizando, entonces si no hay alguna otra intervención en cuanto al proyecto, Secretaria podría tomar la votación.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Gracias presidenta, al haber deliberado este punto, solicito la votación para aprobar el documento, quienes estén a favor:

Solicito la votación:

Solicito la votación: a favor 5 votos.

En contra: 0 votos


Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Presidenta tiene el uso de la palabra.

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.- Continuando con los puntos del orden del día, procedemos al noveno punto donde se presenta el Proyecto de Acuerdo en el cual se aprueba dar cumplimiento a la Transparencia Proactiva, de los documentos generados en dicho órgano, sobre este


tema se abre el espacio de discusión, ¿alguien desea hacer uso de la voz? *Sin Intervenciones.*




En este proyecto quiero comentar que el Comité de Participación Ciudadana como comité no está obligado por ley a hacer públicos y varios de los acuerdos que se están generando por parte del Comité, quienes están obligados a transparentar todo lo que tiene que ver con el Sistema Estatal Anticorrupción es por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sin embargo nosotros nos acercamos a la Comisión de Transparencia para ver cual era la forma en que como órgano colegiado que somos, todos los acuerdos que nosotros emitimos, los dictámenes que generamos, se hagan públicos de manera transparente a través de la Comisión de Transparencia, ellos nos decían que somos los primeros que los solicitamos, también quiero comentar que yo tenga conocimiento a nivel nacional solamente nosotros nos hemos acercado con transparencia que en su normatividad interna nos ubican como una transparencia proactiva, porque somos nosotros los que estamos solicitando transparentar nuestra información, y en este acuerdo se aprueba subir los siguientes documentos: actas de sesión ordinarias; ordenes del día de las sesiones; Convocatorias; Informes de Comisiones; Convenios de Colaboración; Informe Anual de esta Presidencia; Planes de Trabajo Anuales; Reglamento Interior; Currículo Vitae de los Integrantes; Galería de Fotografías y Proyectos con las Universidades.



¿alguien quiere hacer algún comentario?



Integrante del Comité de Participación Ciudadana, Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape.- El Dr. Mauricio Morales Aldape hace uso de la palabra y manifiesta una felicitación a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana en el sentido de que si la ley no los obliga se va más allá en el tema de transparencia y rendición de cuentas, por lo que se ve bien el manejo de la información que se genera a través del Comité, espero que esta iniciativa pueda ser modelo a nivel nacional para otros CPC.s.



Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.- Quiero hacer un comentario adicional y es que los Comités de Participación Ciudadana tenemos una peculiaridad y es que la Ley no nos considera como funcionarios pero si somos sujetos de responsabilidades de los servidores públicos, somos un órgano colegiado, si embargo la ley de transparencia no nos considera dentro de su catalogo de ser sujetos obligados, en temas de transparencia, en ese sentido mientras se hace una aclaración a la interpretación a la ley, nosotros quisimos dar un paso más allá en el tema de la transparencia y máxima publicidad. Entonces si no hay alguna otra intervención en cuanto al proyecto, Secretaria podría tomar la votación.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Gracias presidenta, al haber deliberado este punto, solicito la votación para aprobar el documento, quienes estén a favor:

Solicito la votación:

Solicito la votación: a favor 5 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Presidenta tiene el uso de la palabra.

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.- Gracias Secretaria continuando con los puntos del orden del día, procedemos al décimo punto que corresponde a Asuntos Generales, por lo que le solicito a la secretaria abra un espacio para los integrantes que deseen participar.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Gracias Presidenta, se abre el espacio en asuntos generales para quien desee tratar un asunto. Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Carlos Gastelum, adelante por favor.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.- El Dr. Mauricio Morales Aldape hace uso de la palabra y manifiesta sobre la participación en la mesa de trabajo de la Comisión de Puntos Legislativos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en dicha reunión la Coalición Anticorrupción presentó una propuesta para darle facultades a la Auditoría Superior del Estado a fin de que aquellos casos en los cuales se presuma posibles hechos de corrupción o faltas administrativas no graves la auditoría pueda atraer el asunto. Por lo cual la propuesta a votar por este órgano colegiado sería hacer un llamado a la Comisión de Puntos Legislativos y Anticorrupción del H. Congreso del Estado a fin de que aceleren el proceso de las reformas a las Leyes de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado, al Código Penal y a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, es cuánto.

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.- Yo quisiera hacer un posicionamiento en cuanto a los acontecimientos en materia de seguridad en el Estado, es por ello por lo que me permitiré leer un posicionamiento.

Se lee el posicionamiento:

Hace algunos años, gracias a la coordinación del Gobierno del Estado, la Federación, la Iniciativa Privada y la Sociedad Civil, en Nuevo León se creó un modelo de seguridad de vanguardia, que incluso fue replicado en diversos estados de nuestro país.

Fuerza Civil fue el ejemplo a nivel nacional de las nuevas corporaciones policiacas; con elementos bien capacitados y mejor equipados para actuar ante el embate de la delincuencia organizada en Nuevo León.

Esta nueva corporación y la coordinación con las fuerzas federales recuperaron la tranquilidad en la entidad, tranquilidad que poco a poco hemos ido perdiendo en fechas recientes.

Desafortunadamente, además de la inseguridad que prevalece en prácticamente todo el país, en las últimas semanas hemos visto como elementos de Fuerza Civil se han visto involucrados en diversos casos de posibles actos delictivos; como homicidio, chantaje, tráfico de drogas y videoescándalos, dañando la imagen de la corporación y causando alarma en la sociedad civil.

Los problemas registrados en la institución policiaca también se deben en parte a que los municipios no han hecho su tarea y la corporación está haciendo tareas de policía de proximidad que no le corresponden.

Ante esta situación, en días reciente la Iniciativa Privada dio a conocer que saldrá al rescate de la Policía estatal, así como del Centro de Coordinación Integral, de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado (C5).

Como ha sido desde el inicio de Fuerza Civil, el proyecto será apoyado y supervisado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, que agrupa a la Iniciativa Privada y a las principales universidades del Estado.

Como representantes de la sociedad civil, secundamos los posicionamientos que varias organizaciones civiles han hecho a este respecto. Ejemplo de ello, son las palabras del Presidente Ejecutivo del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Julio César Puente, quien en días recientes señaló que los problemas registrados en Fuerza Civil se deben en parte a que los municipios dejaron de hacer su tarea y la



corporación estatal terminó haciendo funciones de policía de proximidad que, en el ámbito normativo y en su diseño original, no le corresponden. Por ello, es necesario revisar todos los procesos de certificación de y capacitación policial, y generar los acuerdos necesarios para que los municipios realicen las tareas que les corresponden.

Fuerza Civil se creó como una policía de segundo nivel, no de proximidad. De ahí que hacemos un llamado a todos los alcaldes para que sumen esfuerzos y fortalezcan sus cuerpos policiales. Es necesario recordar que la Seguridad Pública es una atribución y función concurrente a todos los niveles de gobierno.

A su vez, se requiere de una depuración dentro de Fuerza Civil. Es necesario que asuntos internos tome cartas en el tema y se den de baja a todos los elementos que no hayan aprobado las pruebas de control y de confianza, solamente así tendremos policías confiables al servicio del ciudadano.

También no quisiera dejar de decir que reconocemos la importancia del acuerdo firmado el día de ayer por Gobierno del Estado y el Consulado de los Estados Unidos para elevar los estándares de Fuerza Civil, así como la necesidad de tomar acciones urgentes ante los últimos índices delictivos a la alza en la entidad.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Gracias Presidenta, ¿alguien más tiene algún comentario?. *Sin intervenciones.* Yo quisiera agradecer a la UERRE por recibirnos en esta sesión, por darnos las facilidades de estar todos aquí reunidos, y se toman en cuenta todas las aportaciones y comentarios de los integrantes que intervinieron en la sesión, y tiene el uso de la voz presidenta para declarar la clausura de la sesión.

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez.- No habiendo más intervenciones y una vez desahogado el orden del día para el que fuimos convocados a esta sesión, siendo las catorce horas con quince minutos del día nueve de mayo del dos mil diecinueve, se clausura la Sesión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León**



MTRA. GUADALUPE RIVAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ



ING. NORMA JUÁREZ TREVIÑO
INTEGRANTE



MTRO. DIEGO TAMEZ GARZA
INTEGRANTE



MTRO. JUAN CARLOS GASTELUM TREVIÑO
INTEGRANTE



DR. MAURICIO A. MORALES ALDAPE
INTEGRANTE